



Margen que se cita:

D^a. Lydia Gil Huerta

(Directora del Departamento)

D^a. M^a Jesús Gracia Salinas

(Secretaria del Departamento)

D.^a Carmen Arnal Atarés

D.^a Ana Whyte Orozco

D. Juan José Ramos Antón

D. Antonio del Niño Jesús García

D. Miguel Ángel Peribáñez López

D. Juan José Ramos Antón

D. Imanol Ruiz Zarzuela

D. Bernardino Moreno Burgos

Reunidos los miembros de la **Comisión Económica** del Departamento de Patología Animal de la Universidad de Zaragoza, que al margen se citan, en la Sala de Reuniones del Departamento, a las 09:30 horas, del día **05 de septiembre de 2017**, con el siguiente

Orden del día

- 1.-** Estudio estado de gastos.
- 2.-** Otros temas que surjan hasta la celebración de la reunión.
- 3.-** Ruegos y preguntas.

Acuerdan:

Punto 1.- Estudio estado de gastos.

La Sra. Directora distribuye información sobre el saldo de cada Unidad a fecha de hoy. Se solicita que las Unidades no apuren todo el gasto por si fuera necesario tener que utilizar dinero para compra, alimentación o alojamiento de los animales para prácticas.

Se transmiten las disculpas por no poder realizarse en este momento la Compra Conjunta. En octubre se incorpora la nueva jefa de negociado y la intención es que a partir de enero se pueda retomar. Se agradece al profesor Ruíz su disposición para colaborar directamente en este tema.

Punto 2.- Otros temas que surjan hasta la celebración de la reunión.

La Sra. Directora pasa a informar sobre dos aspectos importantes que han surgido este verano. Desde la Unidad de Patología Médica y de la Nutrición se informa que a partir de este curso no iban a encargarse del suministro de animales para prácticas. En este sentido se han recibido dos escritos (profesoras Delia Lacasta y Carmen Marca) en los que solicitan a la Dirección animales para prácticas especificando que una parte de ellos se les proporcione con una determinada patología. Debido a que las prácticas empiezan el día 18 de septiembre ha sido necesario acelerar este tema. También se indica que la responsabilidad de la dirección es proporcionar animales pero no es su obligación que éstos se proporcionen con una determinada patología. Por ahora la Dirección ha solicitado a La Muela, con la que se tiene colaboración, que nos proporcione ovejas de desecho. En cuanto a vacas se recuerda que hay un convenio con el CITA, por lo que hay de 5-6 vacas a nuestra disposición. Una opción sería acudir allí y otra sería que una granja nos deje dos vacas para que permanezcan aquí durante todo el cuatrimestre. También se ha hablado con el grupo Pastores, con los que hay una cátedra de colaboración, para llegar a un acuerdo que permitiera disponer de animales para prácticas. En relación a los perros, éstos ya están en el campus.

Otro tema importante ha surgido en relación al convenio que se ha firmado este año entre la Universidad de Zaragoza y la empresa NANTA. En concreto la empresa proporciona 4000€ para alimentación de animales para prácticas y a cambio el Departamento le da publicidad y asesoramiento. Se pasó a negociar el coste de animal sin alimentación, que es lo que actualmente se mantiene. El aporte de pienso en función del dinero cedido concluyo en el mes de mayo. Sin embargo, y aunque en principio no consta en el convenio, desde entonces se han pasado facturas de NANTA que ascienden a 1.409,92 €. Aunque, hasta que no se complete el año y no se puedan cuantificar todas las facturas, no se pueden sacar conclusiones. Parece que el convenio favorece al departamento ya que, incluso incluyendo otros gastos como la paja (o la proporción que puedan venir en función del número de animales) el gasto sigue siendo menor que el coste que supondría tramitarlo a través del SEA. Sin embargo, si existe el compromiso con NANTA que una vez gastados los 4000€ se le siga facturando a ellos el gasto de alimentación de los animales, esto debería quedar claro ya que es un aspecto que no viene especificado en el convenio.

Asimismo surge la duda sobre la continuidad o no de SCRUM y si las ovejas que hay ahora se van a mantener en la Nave Docente. Además, un aspecto que hay que revisar es el elevado número de ovejas que como media han estado en la nave docente. El representante de la Unidad, profesor Ramos, recuerda que si se disminuye el número de ovejas es probable que surjan problemas con la Comisión Ética.

La Sra. Directora señala que el trabajo realizado hasta la fecha por los profesores de la Unidad de Patología Médica y de la Nutrición ha sido muy bueno (ovejas gratis, alimentación de NANTA, firma de facturas por parte de la DGA, etc.) lo que ha permitido que no solo se beneficien las prácticas desarrolladas por la Unidad sino también de otras Unidades.

Parece que la causa de este descontento es la no concesión de una plaza de técnico especialista para la Nave Docente que se ha solicitado. El profesorado está cansado y la respuesta de la Universidad de Zaragoza ha sido nula. La Sra. Directora lo entiende y señala que desde la Dirección del Departamento puede presionar a la Universidad, como así lo ha hecho, pero no es justo que las consecuencias de ello repercutan en la docencia del Departamento.

El profesor Ramos señala que desconoce algunos aspectos. En concreto, en relación al convenio con NANTA, insiste en que se hable con la Vicerrectora de Transferencia e innovación Tecnológica, Dña. Pilar Zaragoza para ver si en el convenio se incluye alguna adenda que tratara el tema de las facturas posteriores al gasto de los 4000 €. De los animales que todavía están en la nave Docente imagina que los que sirvan se mantendrán para prácticas y el resto se sacrificaran.

Llegado a este punto, en que el representante de la unidad no aclara las dudas, se decide que se hablará con los profesores Ferrer y Lacasta y con la coordinadora de Integración en rumiantes, profesora González. Asimismo se decide convocar en breve a la Comisión de Docencia para tratar este tema por las repercusiones que pueda tener en la docencia práctica. En concreto se debe cuantificar el número y el coste de animales que se necesitan para cada práctica para comprobar exactamente lo que gasta cada Unidad en este concepto. Además ajustar las horas de uso con una buena planificación (en especial para este primer trimestre), mantener como máximo unos 40 animales y sin olvidar los requerimientos que exija la Comisión ética. Se comunica que GITMI ha comprado una cafetera y con los laboratorios Merial se sigue insistiendo para que compre un dispensador de agua.

Punto 3.- Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11:00 horas, de todo lo cual como Secretario y con el visto bueno del Sr. Director del Departamento doy fe, en Zaragoza, a 05 de septiembre de 2017.

Vº Bº
La Directora del Departamento

La Secretaria

Lydia Gil Huerta

Mª Jesús Gracia Salinas